ACTA DE VERIFICACIÓN CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA
CONTRATO No. LP-CVV-002-2026

CONTRATO NO	LP-CVV-002-2026
OBJETO	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD FIJA CON EL OBJETO DE DAR PROTECCIÓN A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - "CORVIVIENDA"
CONTRATISTA	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, identificado con NIT. 800.165.392-2
CONTRATANTE	DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA NIT 804.000.044-0
VALOR DEL CONTRATO	1.662.607.207,07
FECHA DE INICIO	18/03/2026
PLAZO DE EJECUCION ACTUAL	HASTA 31/12/2026

El **FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA**, identificado con NIT. 800.165.392-2, representado para el presente acto por **LUIS ALBERTO MORILLO SÁNCHEZ**, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, en ejercicio de las funciones conferidas en el numeral 9 de la Resolución No. 381 de 2020, procede a suscribir la presente acta de verificación de las pólizas que amparan el contrato de la referencia con ocasión a la suscripción del MODIFICATORIO No 001 (30/07/2026), en atención a la información y documentos que se relacionan a continuación.

Lo anterior, con el propósito de dejar constancia de la revisión efectuada respecto al cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y asegurativos exigidos para la aprobación de las garantías, en concordancia con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

I. Garantía de Cumplimiento

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO DE POLIZA: 4473499 FECHA DE EXPEDICIÓN:30/07/2026 ASEGURADORA: SURA TOMADOR: DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA NIT 804.000.044-0 ASEGURADO/ BENEFICIARIO : FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA - NIT 800.165.392-2			**SUMA ASEGURADA ACTUAL**	**VIGENCIA**
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		
Cumplimiento general	El 10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más	166.260.720,80	13/03/2026-30/04/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	El 5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años mas	83.130.360,40	13/03/2026-31/12/2029
Calidad del servicio	El 10% del valor del contrato	Por el plazo del contrato	166.260.720,80	13/03/2026-31/12/2026

II. R.C.E.

NO DE POLIZA: 013001061141 FECHA DE EXPEDICIÓN:30/07/2026 ASEGURADORA: SURA TOMADOR: DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA NIT 804.000.044-0 ASEGURADO: FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA - NIT 800.165.392-2 BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA - NIT 800.165.392-2			**SUMA ASEGURADA ACTUAL**	**VIGENCIA**
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**		
Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales. 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que	200 SMLMV	Igual al periodo de ejecución del contrato	350,181,000.00	13/03/2026-31/12/2026

el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal. 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.				

De conformidad a la Circular Conjunta No. 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero por la Circular Conjunta No. 002 del 23 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente, se validan las pólizas en la página web: https://www.fasecolda.com/ramos/cumplimiento/consulta-de-polizas/

Nota 1: El cubrimiento de las pólizas se hará en los términos contenidos en el contrato No **LP-CVV-002-2026** por lo que la fecha de verificación y/o aprobación no afectará su cubrimiento.

Se firma en Cartagena de Indias, en la fecha de aprobación contenida en el SECOP II.

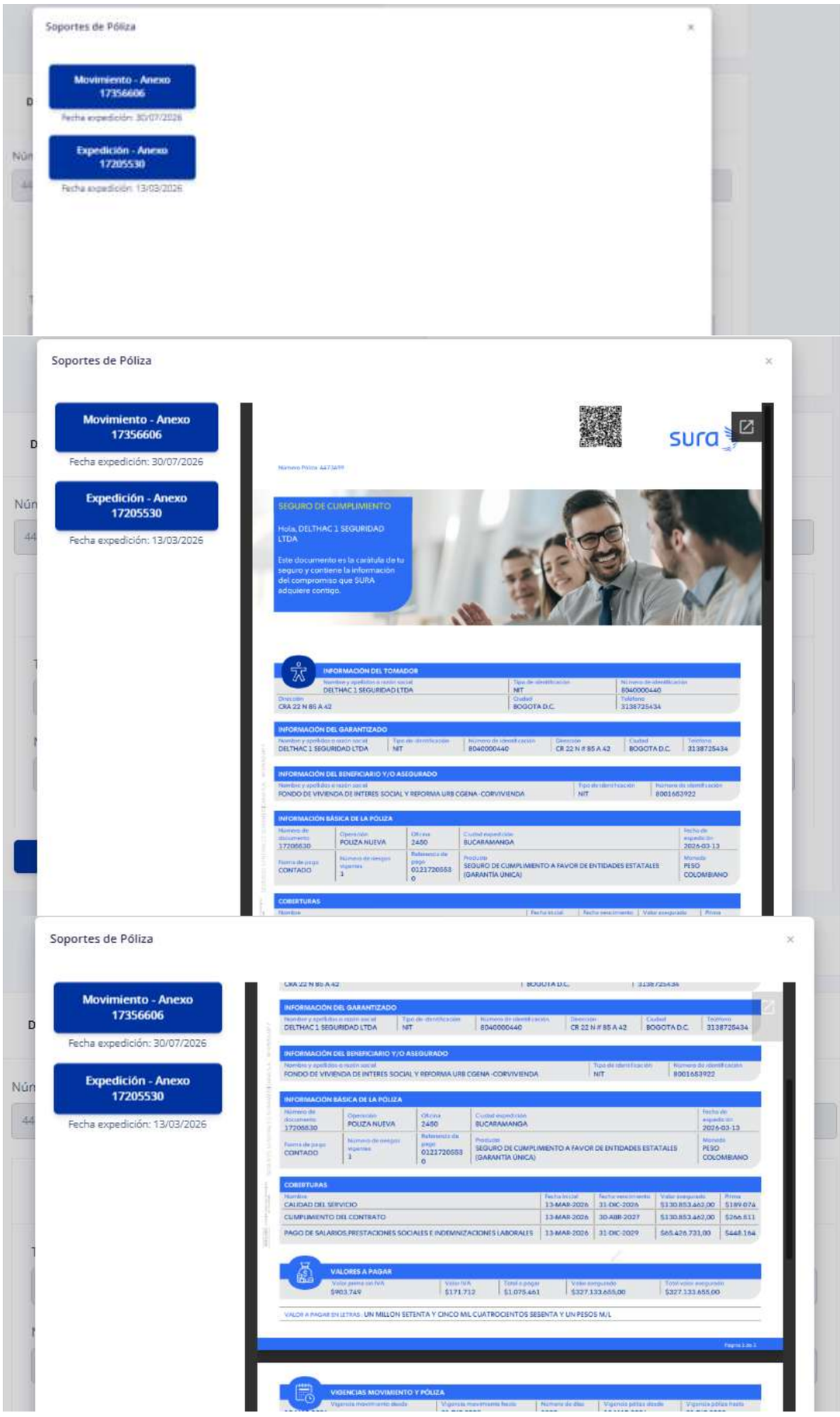
Atentamente,

LUIS ALBERTO MORILLO SANCHEZ
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA[1]
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA

[1] Numeral 9 de las Funciones Esenciales, Resolución N° 381 de 2020.

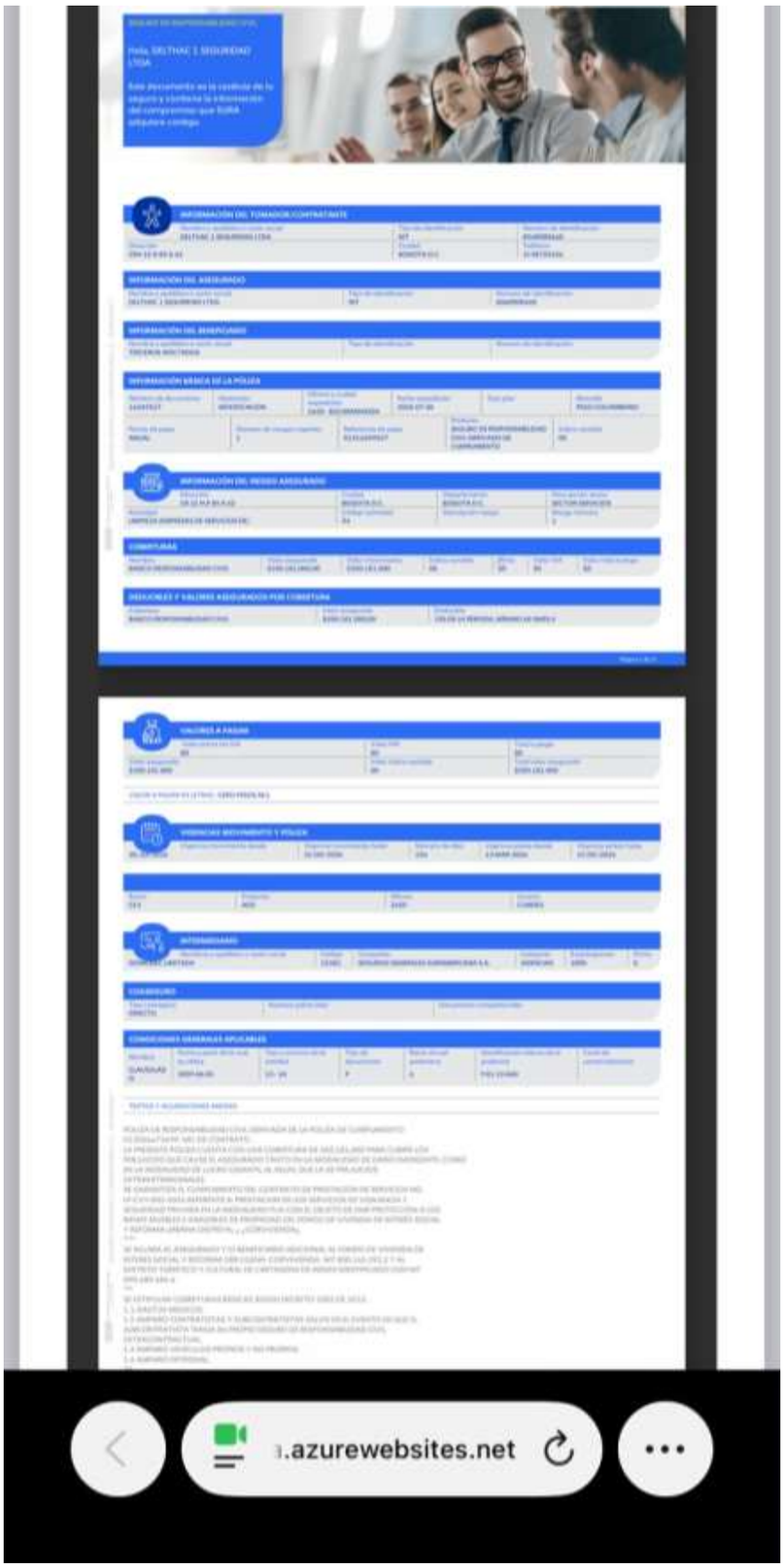
ANEXO

- **CUMPLIMIENTO**



- **R.C.E.**


Soportes de Póliza
Movimiento - Anexo 14269527
Fecha expedición: 30/07/2026
Expedición - Anexo 14228626
Fecha expedición: 13/03/2026
Expedición - Anexo 14228626
Fecha expedición: 13/03/2026
Movimiento - Anexo 14228635
Fecha expedición: 13/03/2026
Expedición - Anexo 14228626
Fecha expedición: 13/03/2026
.azurewebsites.net


1.azurewebsites.net